

Quito, 2014-06-03

Señor
Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**, reunida el día de hoy, 03 de junio de 2014, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto Social de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ignacio Barra Marcel
Gerente General - Secretario

F.C.: 06-04-2010
F.I.: 13-05-2010
Notaría: Trigésima del Cantón Quito

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.". Quito, 03 de junio de 2014.



WALTER WRIGHT DURAN BALLEEN
C.I. 170153001-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7615
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/06/2014
FECHA ACEPTACION:	03/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701530014	WRIGHT DURAN BALEN WALTER IRVING LLOYD	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1463 DEL: 13/05/2010 NOT: TRIGESIMA DEL: 06/04/2010 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

